



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/56/4
3 de julio de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
56º período de sesiones
Ginebra, 14 a 25 de septiembre de 2009
Tema 5 del programa provisional
El desarrollo económico en África: fortalecimiento
de la integración económica regional con miras
al desarrollo de África

EL DESARROLLO ECONÓMICO EN ÁFRICA

**Fortalecimiento de la integración económica
regional con miras al desarrollo de África¹**

PANORAMA GENERAL

¹ Este panorama general debe leerse junto con el informe completo (UNCTAD/ALDC/AFRICA/2009).

Resumen

En el informe de la UNCTAD sobre el desarrollo económico de África (*Economic Development in Africa*) de este año se examina la integración regional en África y la forma en que podría contribuir a la superación efectiva de las deficiencias estructurales crónicas de las economías africanas y al mejoramiento de los resultados económicos nacionales y regionales. Se analizan los principales rasgos y características de la integración regional africana en el ámbito del comercio (bienes y servicios), la inversión y las migraciones. Se señalan algunas de las oportunidades más importantes que los países africanos podrían aprovechar o capitalizar en su proceso de desarrollo. Por último se recomiendan diferentes políticas destinadas a facilitar la integración económica regional, que podría servir de plataforma para la integración efectiva de África en la economía mundial. La integración regional es esencial para el desarrollo duradero del continente, especialmente en el contexto de las crisis. La integración regional, concebida y realizada en el marco de una estrategia de desarrollo más amplia que promueva la diversificación económica, los cambios estructurales y el desarrollo tecnológico, puede potenciar la capacidad productiva de los países africanos, dar lugar a economías de escala, mejorar la competitividad y servir de trampolín para una participación efectiva de África en la economía mundial.

En comparación con otras regiones, el comercio de bienes entre los países de África sigue siendo reducido; representa el 8,7% del total de las exportaciones de la región y el 9,6% del total de las importaciones. Con todo, el comercio intrarregional en África ha aumentado considerablemente a lo largo de los años. En 1978, las exportaciones entre países de África representaban apenas el 2,9% del total. Los principales obstáculos al comercio entre países africanos son los altísimos costos del transporte, debidos a la mediocridad de la infraestructura. El que la inversión extranjera directa (IED) intrarregional sólo represente, según las estimaciones, un 13% del total de las entradas de inversión extranjera en África se puede atribuir al bajo nivel de ingresos, a la falta de infraestructura adecuada de transporte y comunicaciones, a la escasez de mano de obra calificada y a la fragilidad de los vínculos económicos y los contactos entre inversores de la región. El comercio de servicios, la movilidad de la mano de obra y las migraciones entre países africanos son problemas nuevos a los que las autoridades deben prestar atención. Los servicios son importantes fuentes de ingreso por concepto de exportaciones para muchos países africanos y un factor de competitividad. Ahora bien, el desarrollo del sector de los servicios podría requerir recursos financieros, humanos y tecnológicos de los que no se dispone en la región. Las autoridades de los países africanos deberían adoptar un enfoque regional al formular nuevas políticas de desarrollo de los servicios. La restricción del desplazamiento transfronterizo de trabajadores es uno de los factores que más dificultan la integración regional. Para lograr avances concretos, se necesitará una voluntad política más fuerte que permita eliminar los factores que frenan esa forma de integración. Para seguir avanzando en esa agenda también podría ser necesario enmendar y armonizar las leyes nacionales y los códigos de inversión (incluidos los códigos de minería), en particular las disposiciones relativas a la libre circulación de los trabajadores.

I. LA EXPERIENCIA DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN ÁFRICA: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

1. En los últimos decenios, la convicción de los países africanos de que la integración regional es un instrumento fundamental de progreso económico ha dado lugar a diferentes iniciativas de integración regional impulsadas por los países del continente. Con el Tratado de Abuja (suscrito en 1991), por el que se estableció la Comunidad Económica Africana, el continente emprendió el camino hacia la integración económica.
2. Aunque desde el punto de vista del cumplimiento de las disposiciones de los tratados correspondientes a las diferentes iniciativas regionales de cooperación económica la evolución se ha dado a ritmos diferentes, se está avanzando, aunque lentamente. Algunos de los principales problemas que se plantean se deben a que algunos gobiernos no tienen la voluntad política de emprender las reformas necesarias en sus países respectivos y hacer las modificaciones necesarias en sus leyes y reglamentos y en el funcionamiento de sus instituciones. La dispar preparación económica también constituye un desafío, ya que en ocasiones la distancia económica entre los integrantes de las comunidades económicas es mayor que la geográfica. También es necesario que la población acepte la idea del regionalismo, lo cual resulta más fácil para ciertos países que para otros.
3. Conscientes de los retos de la globalización, los líderes africanos han expresado reiteradamente su deseo de reforzar la integración regional, mediante, entre otras cosas, la creación de un mercado común de bienes, servicios, capitales y mano de obra y la correspondiente armonización normativa. Ha habido avances positivos en ese sentido. Mientras tanto, se han emprendido varias iniciativas concretas de cooperación a fin de facilitar el comercio mediante proyectos de cooperación regional y subregional en la esfera de los servicios de infraestructura fundamentales como el transporte, el turismo, la energía y las telecomunicaciones, así como iniciativas para facilitar la inversión y la circulación de personas en la comunidad.
4. La integración regional, concebida y aplicada en el marco de una estrategia más amplia que promueva la diversificación económica, los cambios estructurales y el desarrollo tecnológico, puede potenciar la capacidad productiva de los países africanos, dar lugar a economías de escala, mejorar la competitividad y servir de trampolín para una participación efectiva de África en la economía mundial.
5. Los países africanos han participado también en varias asociaciones externas, que el continente ha procurado encarar de forma colectiva. Entre ellas figuran las siguientes:
 - a) asociaciones multilaterales en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC);
 - b) los Acuerdos de asociación económica entre la Unión Europea y Estados de África, el Caribe, el Pacífico; y
 - c) un número creciente de iniciativas bilaterales destinadas a fomentar el desarrollo de África, como la Ley sobre crecimiento y oportunidades para África (AGOA, Estados Unidos), la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD, Japón) y varias iniciativas impulsadas por el Brasil, China, la India y Turquía. Los países africanos vienen intentando reagrupar esas iniciativas en un marco continental regido por la Unión Africana, a fin de crear mayores sinergias y lograr beneficios mutuos para todos los países asociados.

II. AMPLIAR EL COMERCIO DE BIENES ENTRE PAÍSES AFRICANOS PARA FOMENTAR EL CRECIMIENTO DE ÁFRICA

6. A pesar de la larga tradición de integración regional del continente, el comercio de bienes entre los países de África sigue siendo reducido en comparación con otras regiones, tanto en el mundo en desarrollo como en el desarrollado. En el período 2004-2006 las transacciones intrarregionales representaron el 8,7% del total de las exportaciones y el 9,6% del total de las importaciones del continente. Estos porcentajes fueron considerablemente más altos en el África subsahariana (un 12%) que en África septentrional (alrededor del 3%). Sin embargo, incluso los porcentajes del África subsahariana están muy por debajo de los de otras regiones.

7. Si bien el comercio intrarregional africano sigue siendo comparativamente reducido, en los últimos años ha aumentado considerablemente, aunque desde un nivel muy bajo. El porcentaje de las transacciones intrarregionales ha pasado por diferentes etapas: se mantuvo estable hasta principios de los años setenta, para luego disminuir drásticamente durante ese decenio, llegando a su nivel más bajo en 1978, año en que las exportaciones intraafricanas representaron apenas el 2,9% del total de las exportaciones africanas. Posteriormente repuntó lentamente hasta mediados de los años ochenta, para luego aumentar bruscamente en la segunda mitad de los años ochenta y la primera mitad de los años noventa. En general, si se considera la evolución desde los tres primeros años de la década de 1960 hasta el período 2004-2006, se observa que el aumento ha sido mayor en África que en todas las demás regiones, exceptuando a los países asiáticos en desarrollo. Dentro de África, el porcentaje de comercio intrarregional ha sido sistemáticamente más bajo en África septentrional que en el África subsahariana, donde las exportaciones intrarregionales han registrado un crecimiento impresionante.

8. A pesar de que el nivel global del comercio entre los países africanos es reducido en comparación con otras regiones, es importante para muchos de ellos si se los considera individualmente. Dos países son particularmente importantes para el comercio intraafricano. Por sí solas las exportaciones de Sudáfrica hacia la región representan la cuarta parte del total, mientras que las de Nigeria equivalen a aproximadamente la mitad de esa proporción. También hay muchos países de la región que dependen del comercio intraafricano en mucho mayor grado. Cinco países africanos colocan más de la mitad de sus exportaciones en otros países del continente y otros 14 países destinan más de la cuarta parte de sus exportaciones a países africanos.

9. El análisis de las causas por las que el comercio intraafricano es tan reducido en comparación con su potencial revela la incidencia de costos de transporte sumamente elevados, que se explican por la mediocridad de la infraestructura material e inmaterial. Por "infraestructura material" se entiende la infraestructura física que a menudo no existe o es de mala calidad en muchos países africanos. La expresión "infraestructura inmaterial" se refiere a aspectos como el marco normativo y reglamentario, la transparencia y la previsibilidad del comercio y la gestión empresarial y, en general, la calidad del entorno empresarial. Esto es particularmente válido en el caso de los países sin litoral, que están sujetos a las limitaciones derivadas de las deficiencias de sus propias infraestructuras y de las de los países con que colindan. La ineficacia y la multiplicidad de los trámites en las fronteras, la inestabilidad política y la imprevisibilidad, así como la incertidumbre, también frenan el comercio intraafricano pues elevan los costos relacionados con el comercio, a pesar de que recientemente se hayan logrado avances notables en esos ámbitos.

10. En todas las subregiones, el comercio se centra en unos pocos países influyentes, lo cual revela la existencia de "polos de comercio" que podrían convertirse en polos de desarrollo, siempre que los gobiernos africanos adoptaran medidas complementarias encaminadas al desarrollo de la infraestructura y la capacidad productiva. Por ejemplo, en la región de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), el valor medio anual de las exportaciones entre países del grupo fue de 5.400 millones de dólares entre 2004 y 2006, lo cual representaba un 9,4% de las exportaciones totales de la CEDEAO. Los principales exportadores del grupo son Côte d'Ivoire y Nigeria, en los que se origina más del 70% del total de las exportaciones destinadas a otros países del grupo.

11. El comercio intraafricano y entre África y el resto del mundo muestra distintas configuraciones. En el primer caso predominan los productos manufacturados, mientras que las exportaciones al resto del mundo consisten fundamentalmente en productos básicos. Por otra parte, estas se concentran principalmente en unos pocos productos, mientras que el comercio entre los países africanos está mucho más diversificado. En cuanto a la composición de las exportaciones, las intraafricanas se distribuyen de forma pareja entre combustibles, productos primarios no energéticos y productos manufacturados. Las exportaciones de productos no energéticos representan el 30% del total, correspondiendo el 11% a menas y minerales. Las exportaciones de productos agrícolas no representan pues más del 19% del total de las exportaciones intraafricanas, pese a que un 30% de los bienes producidos en África son productos agrícolas. Ello contrasta con las manufacturas, que representan el 21% de los bienes producidos pero el 40% de las exportaciones. De igual manera, la composición de las importaciones del resto del mundo está menos diversificada que la de las importaciones intraafricanas.

12. En general, el carácter más diversificado del comercio intraafricano, cuando se lo compara con las exportaciones de África al resto del mundo, indica que una expansión del comercio entre países africanos podría generar beneficios considerables para estos pues acarrearía una diversificación de su producción en favor de productos no tradicionales, especialmente productos manufacturados.

13. La evolución del comercio intrarregional africano en el futuro previsible dependerá de varios procesos, tanto internos como externos. En general, las economías africanas están sujetas a la influencia de los mismos factores que influyen en la economía mundial, de los cuales el más destacado es actualmente la crisis económica mundial. Al reducirse los mercados internacionales de destino para las exportaciones de África, los ingresos del continente por concepto de exportaciones disminuirán drásticamente. Es, pues, tanto más urgente que los países africanos adopten medidas encaminadas a desarrollar el comercio intrarregional a fin de compensar las pérdidas que sufrirán en sus mercados de exportación tradicionales. Se prevé que los procesos como las negociaciones de los Acuerdos de asociación económica con la Unión Europea, las Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la OMC y la Ley AGOA, así como los acuerdos bilaterales y multilaterales recientes entre África y potencias económicas como China o los Estados Unidos, tendrán un efecto notable en el futuro del comercio intraafricano.

III. INVERSIONES INTRAAFRICANAS

14. África tiene un largo historial de inversiones transnacionales, pero la falta de datos confiables limita las posibilidades de analizar la situación en detalle. Los escasos datos disponibles indican que las inversiones entre países africanos representan el 13% del total de la IED recibida, es decir, menos de la mitad de la cifra que se registra en la región de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN); se estima que la IED intrarregional representa el 30% del total.

15. La escasa IED intrarregional en África puede atribuirse principalmente a factores como la falta de una infraestructura adecuada de transporte y comunicaciones, la falta de mano de obra calificada y la fragilidad de los vínculos y contactos económicos entre inversores dentro de la región. El bajo nivel de inversión intrarregional se debe también en parte a la escasez de inversión interna. De hecho, en el *Informe de 2009 sobre el desarrollo económico de África* se sostiene que la inversión interna privada impulsa la inversión extranjera.

16. Los factores que llevan a los inversores africanos a invertir en otros países africanos son, entre otros: a) la necesidad de evitar la dependencia excesiva del mercado interno; b) el alza de los costos de producción en el país de origen (uno de los motivos por los cuales Mauricio inició un proceso de deslocalización hacia Madagascar); c) la presión de la competencia nacional e internacional; y d) las oportunidades existentes en los países receptores, derivadas de la privatización de empresas estatales. La proximidad geográfica y la afinidad cultural, así como los planes de integración regional facilitan las inversiones procedentes de África. En materia de información, los inversores africanos están aventajados con respecto a sus homólogos de fuera del continente, que sufren las consecuencias del grave déficit de información sobre África.

17. Las inversiones intraafricanas se originan en tres polos principales. El polo de África occidental, que ha surgido recientemente y está dominado por Nigeria, es muy activo en el ámbito de las fusiones y adquisiciones en el sector bancario africano. El polo del norte está integrado por Egipto, la Jamahiriya Árabe Libia y Marruecos y las inversiones de sus países están prosperando en toda África en sectores como la banca, el transporte y las telecomunicaciones. El polo de África meridional, dominado por Sudáfrica desde el fin del *apartheid*, es muy activo en sectores como la banca y la minería. Mauricio es otro inversor africano importante; en el período 2004-2006, el 15 y el 23% de las entradas totales de IED a Madagascar y Mozambique, respectivamente, se originaron en ese país. En los ejercicios económicos 2000-2002 las inversiones de Kenya constituyeron el 10% de la IED que recibió Uganda, mientras que las inversiones de Egipto conformaron el 19% de las entradas de IED a Argelia en el período 1999-2001.

18. Para algunos países africanos, las inversiones procedentes de otros países del continente se han convertido en una fuente de capitales muy importante, como en el caso de África meridional, en donde Sudáfrica es la principal fuente de inversiones extranjeras intraafricanas. Países como Botswana, Madagascar, Malawi y Mozambique se ven favorecidos por su proximidad con Sudáfrica. Las inversiones sudafricanas, sin embargo, no se limitan al África meridional.

19. Las inversiones intraafricanas tienden a concentrarse en determinados sectores, como el de los servicios, donde representan el 36% de las transacciones de África, seguido por el sector manufacturero (30%) y el sector primario (26%). En el sector agrícola, no más del 19% de las inversiones procedía de países africanos. Las inversiones intraafricanas se orientan sobre todo hacia proyectos pequeños en el sector de los servicios o las manufacturas, dado el tamaño relativamente reducido de los inversores y los receptores. En cambio, las inversiones procedentes de fuera del continente se destinan en su mayoría al sector primario, en el que representaron el 74% de las transacciones realizadas en el período 1987-2008. Las inversiones en este sector suelen ser cuantiosas y, en el caso de la minería, se caracterizan por un uso intensivo del capital y la utilización de tecnologías ultramodernas. Este tipo de inversión está fuera del alcance de la mayoría de los inversores africanos. De hecho, en la minería, sector que recibe la mayor parte de la IED, las empresas mineras transnacionales sudafricanas son las únicas que realizan inversiones intrarregionales.

20. Habida cuenta de la necesidad general de aumentar la inversión en África, en el informe se sostiene que se deberían potenciar las inversiones intraafricanas. Los ejemplos observados en la región occidental del continente y en Sudáfrica son muestra del potencial de crecimiento de las inversiones. La buena salud del sector financiero parece ser una condición del incremento de las corrientes de inversión dentro de África.

IV. CUESTIONES NUEVAS EN LA INTEGRACIÓN COMERCIAL REGIONAL DE ÁFRICA: LOS SERVICIOS, LA MOVILIDAD DE LA MANO DE OBRA Y LAS MIGRACIONES

21. Los servicios representan importantes fuentes de ingreso por concepto de exportaciones para muchas economías o tienen el potencial de serlo. Los servicios de turismo, construcción, portuarios y logísticos relacionados con el transporte vial y ferroviario ofrecen un amplio potencial en muchos países. Además, los servicios profesionales y de transporte, así como los de telecomunicaciones, bancarios y de seguros -conocidos en conjunto como "servicios al productor"- son insumos para otras actividades económicas, por lo que pueden facilitar o dificultar el comercio y la producción en otros sectores de la economía, según sea el grado de eficacia con que se prestan esos servicios a los usuarios. En el informe se afirma por lo tanto que la producción eficiente de servicios y su comercialización deberían considerarse tan importantes como la producción y el comercio de bienes. En la actualidad la mayoría de los países africanos no están en condiciones de prestar servicios al productor en la cantidad y con la calidad que requieren los productores y exportadores nacionales, lo que restringe la competitividad.

22. Ahora bien, para desarrollar el sector de los servicios es posible que se precisen recursos financieros, humanos y tecnológicos de los que no se dispone en la mayoría de los países africanos. Esto quizá se deba a que los mercados son demasiado pequeños y los recursos humanos demasiado escasos. Además, las situaciones de monopolio que predominaban en el pasado han resguardado a los operadores actuales de la competencia. En este sentido, cada vez hay mayor conciencia de que la integración regional podría ser un elemento fundamental que las autoridades deberían tener en cuenta al formular nuevas políticas de desarrollo de los servicios.

23. Además, el comercio regional de servicios ofrece un entorno favorable a las empresas nacionales pues acelera las curvas de aprendizaje, refuerza la capacidad de oferta e incrementa la competitividad internacional. El comercio regional de servicios cumple además una función catalizadora en lo que respecta a la generación de empleo y el desarrollo de los sectores y las empresas regionales de servicios. Como permite la obtención de economías de escala en la producción de servicios, la integración regional podría apuntalar el desarrollo de una infraestructura regional en sectores clave como el transporte, las telecomunicaciones y la energía.

24. En un mundo cada vez más integrado, las migraciones internacionales seguramente continuarán y es probable que se intensifiquen, sobre todo en África, región en que los desplazamientos de personas son muy corrientes, en particular entre Estados limítrofes y países de una misma subregión. Reconociendo la importancia de la libre circulación de las personas, el Tratado de Abuja de junio de 1991, por el que se estableció la Comunidad Económica Africana, instó a los Estados miembros a adoptar políticas en materia de empleo que permitieran la libre circulación de las personas dentro de la comunidad.

25. Si bien la movilidad de la mano de obra forma parte del protocolo y los objetivos de varias comunidades económicas regionales de África, muchos obstáculos prácticos siguen dificultando su realización efectiva. A consecuencia de ello, los mercados laborales siguen fragmentados, lo cual impide la libre circulación de los trabajadores entre países. En general, las organizaciones regionales africanas han adoptado medidas para facilitar las estancias de corta duración en los países miembros pero el establecimiento de grandes uniones económicas dentro de las cuales los ciudadanos puedan moverse y trabajar libremente sigue siendo un objetivo a largo plazo.

26. Las comunidades económicas regionales no logran aplicar disposiciones o protocolos de libre circulación de personas por diferentes motivos de carácter económico, político y sociocultural. Sin embargo, la realidad es que se necesita mayor movilidad y por lo tanto una armonización de las leyes y los reglamentos sobre la circulación de los trabajadores, para gestionar mejor la migración y aumentar al máximo sus efectos positivos en el desarrollo. De ese modo se promovería verdaderamente un proyecto positivo que favorecería las migraciones y la movilidad de la mano de obra que el continente necesita para mitigar las consecuencias negativas de la fuga de cerebros del Sur hacia el Norte.

V. FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN ÁFRICA: POLÍTICAS RECOMENDADAS

27. Se siguen desaprovechando las posibilidades de expansión del comercio intraafricano, por lo que los gobiernos africanos deberían intensificar la integración económica regional fomentando, y no entorpeciendo, la participación de África en la economía mundial. La integración regional debería servir de base a una verdadera participación de las economías africanas en la economía mundial. Es alentador ver que los Acuerdos de asociación económica entre la Unión Europea y Estados de África, el Caribe, el Pacífico que se están negociando actualmente en todo el continente africano parecen tener ese objetivo común.

28. Es necesario que los gobiernos africanos eliminen varias medidas nacionales que obstaculizan el desarrollo del comercio regional. Los países deberían emprender un examen minucioso de su sector comercial, determinar cuáles son sus deficiencias y adoptar una estrategia que permita la adopción de medidas adecuadas de facilitación del comercio. Por ejemplo, hay casos en que se puede agilizar el comercio simplificando los trámites administrativos y realizando unas cuantas inversiones de base en tecnologías de facilitación del comercio. Además, si se abriera el sector del transporte a la competencia se reducirían considerablemente los costos.

29. La importancia de la infraestructura para la integración económica de África está debidamente reconocida. Se han definido algunas modalidades de financiación para hacer frente a los problemas de infraestructura. África debería aprovechar al máximo las oportunidades de financiación de la infraestructura, como las que ofrece el Consorcio de Infraestructura para África, fundado en 2005 para apoyar la ampliación de las inversiones destinadas al desarrollo de la infraestructura en África. Se deberían fomentar las alianzas entre el sector público y el sector privado.

30. Los gobiernos africanos deberían procurar fomentar las inversiones en proyectos regionales viables que puedan aprovechar las economías de escala. Habida cuenta del déficit de infraestructura de África y de sus efectos negativos para la integración regional, los proyectos regionales de infraestructura son el destino ideal de esas inversiones. Además, en vista de la importancia de la agricultura en la mayor parte de las economías africanas, las inversiones en el sector agrícola, tanto en la producción como en la transformación, deberían formar parte de la estrategia de desarrollo a nivel regional.

31. Los países africanos han profundizado su integración económica regional incluyendo los servicios en los programas de integración regional, con disposiciones relativas a aspectos como la libre circulación de capitales y mano de obra, el derecho de establecimiento y el trato nacional. Para que esa integración sea más incluyente, las comunidades económicas regionales deberían establecer un mecanismo de consulta con las asociaciones de proveedores de servicios a fin de que participen en el proceso de integración de la región, incrementen las corrientes intrarregionales de IED y estimulen el desarrollo del sector privado, en particular en el sector del transporte.

32. Los acuerdos de integración regional podrían servir para fomentar e incrementar la competitividad de las empresas. La cooperación regional entre Estados limítrofes también generaría oportunidades de modernización y ampliación de las redes de infraestructura esenciales, como los caminos, los puertos, los ferrocarriles y las instalaciones de comunicación, entre otras. La integración regional ha permitido que países sin litoral se conviertan en países de tránsito gracias a la intensificación de las corrientes comerciales intrarregionales. Las comunidades económicas regionales deberían intensificar sus esfuerzos para armonizar y mejorar los acuerdos de tránsito y transporte en cada subregión. También deberían utilizar más las TIC (tecnologías de la información y las comunicaciones) para reducir los costos de transacción.

33. Es preciso que los países africanos elaboren, entre otras cosas, una política migratoria común, que podría consistir en la armonización de las políticas de migración de la mano de obra y la definición de criterios regionales para encarar las cuestiones vinculadas con dicha migración. Los procesos consultivos regionales, que sirven de foro de intercambio de opiniones sobre las cuestiones de migración y la elaboración de una política regional común en materia de migración, constituyen un avance positivo y por lo tanto se deben mantener y fortalecer.

34. Además, los gobiernos deberían incorporar la cuestión de la migración de la mano de obra en las políticas nacionales en materia de empleo, mercado laboral y desarrollo. Esto supondría la adopción de políticas claras y transparentes en materia de migración, vinculadas a las estrategias de desarrollo (como en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza).

35. Se deberían reforzar la cooperación y las asociaciones intra e interregionales (incluidas la cooperación y las asociaciones Sur-Sur y Sur-Norte) a fin de facilitar y sistematizar la recopilación y el análisis de datos sobre la demanda y la oferta de mano de obra en los países de origen y de destino. De este modo se dispondría de una base sólida para un intercambio de aptitudes más fructífero y cooperativo entre países africanos.
